



## CRÍTICAS AL ALTO ENDEUDAMIENTO

# Va Ley de Ingresos a discusión en Senado

POR IVONNE MELGAR  
Y XIMENA MEJÍA  
*nacional@glmm.com.mx*

**DIPUTADOS CONCLUYERON APROBACIÓN** la madrugada de ayer; sólo dos reservas aceptaron: una, para restituir apoyo a pequeños libreros y otra, que da recursos para obras de bacheo

Después de 16 horas de debate, a las 4 de la madrugada de este viernes la Cámara de Diputados aprobó con dos modificaciones al dictamen propuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Anoche, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, informó que en su cuenta de Twitter que "el Senado recibió el Paquete Económico 2023; con reformas a la Ley Federal de Derechos y que crea la Ley de Ingresos de la Federación 2023".

Se prevé obtener ingresos por un total de ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos, así como un endeudamiento interno de un billón 176 mil millones, que PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano calificaron como una irresponsabilidad por parte del gobierno.

Hubo 271 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 201 en contra de la oposición y una abstención.



Foto: Especial

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó primero la Ley de Derechos, y ya en la madrugada del viernes, la Ley de Ingresos para 2023, para la cual se presentaron más de 400 reservas.

La minuta contiene un artículo transitorio que los legisladores de San Lázaro agregaron para que recursos procedentes del cobro de la regularización de autos extranjeros se aplique en el bacheo de algunos municipios.

Los diputados, a iniciativa de Morena en ambos casos, también modificaron el artículo 16 para otorgar un estímulo fiscal a las personas físicas y morales residentes en México que enajenen libros bajo ciertas características.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	4	22/10/2022	LEGISLATIVO

Nueve horas después de que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen, en lo general, sin cambio alguno, se dio la aprobación de las reservas.

Primero, se aceptó la presentada por la diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena) en materia de regularización de autos usados de procedencia extranjera.

Pidió la legisladora morenista fortalecer la medida para regularizar vehículos de procedencia extranjera, promulgada a principios de 2022.

Detalló la diputada Arreola Martínez en la reserva que hasta ahora se han regularizado 600 mil vehículos, lo que ha permitido recaudar

mil 394 millones de pesos, según datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

De manera que ese agregado establece en la Ley de Ingresos que los recursos se destinarán para pavimentación de los municipios que accederán a este beneficio.

Se aceptó, además, la reserva presentada por el diputado Azael Santiago Chepi (Morena) para adicionar la fracción VIII del apartado A del artículo 16, a fin de que se otorgue un estímulo fiscal a las personas físicas y morales residentes en México que enajenen libros, periódicos y revistas, cuyos ingresos totales en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de la

cantidad de 6 millones de pesos, y cuando dichos ingresos representen al menos 90 por ciento de los ingresos totales del contribuyente en el ejercicio del que se trate.

Dicho estímulo fiscal ya existía en la ley vigente, sin embargo fue eliminado del dictamen que el jueves fue discutido.

En el debate la oposición criticó severamente el endeudamiento y los altos costos de los productos básicos.

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, acusó al jefe del Ejecutivo de optar por la deuda en lugar de una reforma fiscal para aumentar la recaudación.

“El monto de más de un billón de pesos en deuda

es equivalente a votaciones como la aprobación del Fobaproa, la votación del aumento del IVA o la aprobación de la Reforma Eléctrica de Enrique Peña Nieto”, acusó.

El legislador de oposición ironizó que Morena y sus aliados eran parte del “gobierno de la deuda”.

A lo largo de la maratónica sesión también se negoció una propuesta del PT y el PRD que finalmente no fue aceptada. Consistía en elevar un dólar, el precio estimado del barril de petróleo, para ubicarlo en 69.7 dólares por barril, y destinar el ingreso extra a infraestructura carretera en estados y municipios.

# 8.3

## BILLONES

de pesos estima recaudar el gobierno federal durante 2023, de acuerdo con la Ley de Ingresos.

# 1.17

## BILLONES

de pesos es el techo autorizado para contraer deuda interna, señala la Ley de Ingresos para 2023.

# 3.2

## POR CIENTO

es la proyección estimada para la inflación, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda.